

Provincia de La Pampa
Dirección General de Educación Secundaria

SANTA ROSA, 14 de diciembre de 2016.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones N° 761/16 y 762/16 de este Ministerio, se asignaron cargos de Asesor Pedagógico, en Rancul, Ingeniero Luiggi y Realico, a partir del 1° de agosto del corriente;

Que mediante Resolución N° 947/15 del ex Ministerio de Cultura y Educación, se aprobó el dictado del idioma extranjero Francés, en el espacio curricular Lengua Extranjera II, correspondiente a la orientación Lenguas del Colegio Secundario "Zampieri y Quaglino" de la ciudad de General Pico, según lo dispuesto por la Resolución N° 1365/13 del ex Ministerio de Cultura y Educación;

Que no existen listados de aspirantes para cubrir Interinatos y Suplencias en el Ciclo Lectivo 2017, en el cargo de Asesor Pedagógico en las siguientes localidades: Ingeniero Luiggi, Rancul y Realicó, y en el espacio curricular, Lengua Extranjera II: Francés, en la ciudad de General Pico;

Que en consecuencia, es necesario convocar a la correspondiente inscripción para la elaboración de dichos listados;

Que resulta pertinente el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DISPONE:

Artículo 1°.- Convóquese, a partir del día 15 y hasta el día 22 de diciembre del corriente, a inscripción de aspirantes para cubrir Interinatos y Suplencias en el Ciclo Lectivo 2017, en el cargo de Asesor Pedagógico en las siguientes localidades: Ingeniero Luiggi, Rancul y Realicó, y en el espacio curricular, Lengua Extranjera II: Francés de la ciudad de General Pico, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2017.-

Artículo 2°.- Los aspirantes deberán reunir las condiciones y requisitos de la normativa vigente.-

Artículo 3°.- Las inscripciones se recibirán en el Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, sito en la calle L. N. Alem N° 251 de la ciudad de Santa Rosa, en el horario de 8:00 a 12:00, en el Centro de Designaciones de la ciudad de General Pico, sito en la calle 13 N° 878, en el horario de 8:00 a 13:00, y en las sedes de la Escuela de Comercio "Mariano Moreno" de la localidad de Ingeniero Luiggi, del Colegio Secundario "Élida Salas" de la localidad de Rancul y en la Escuela de Comercio de Realicó de la



Provincia de La Pampa
Dirección General de Educación Secundaria

//2.-

localidad homónima, pudiendo hacerlo personalmente, por interpósita persona debidamente autorizada o por pieza postal certificada.-

Artículo 4º.- La publicación de los listados de los inscriptos de acuerdo a la convocatoria establecida en el artículo 1º, sujetos a reclamos, se realizará desde el 16 y hasta el 21 de febrero de 2017, inclusive.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese, pase al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, y a los Colegios Secundarios mencionados, a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N° 167/16.

meb/hau.-



Maria Laura Pezzola
Prof. MARIA LAURA PEZZOLA
DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACION SECUNDARIA